

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral

Marzo



2016

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de marzo de 2016.¹

¹ **IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de abril de 2016. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

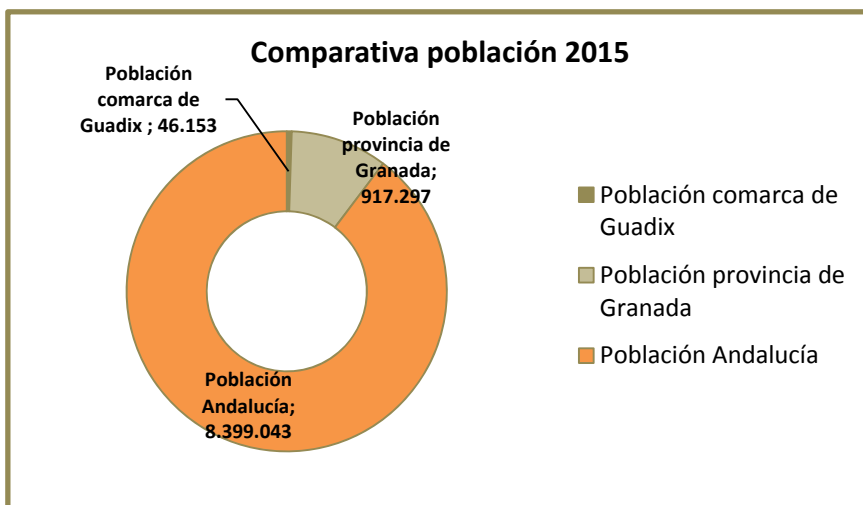
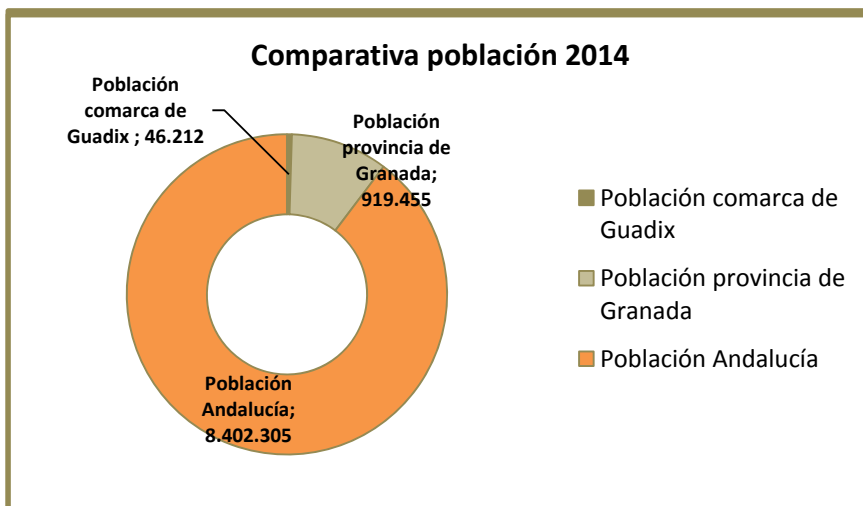
Informe de marzo 2016

1. TERRITORIO

Extensión comarca en km ²	2.039 km ²
% Superficie provincial	16,12%
Municipios	32
Densidad media de población	22,63 hab/km ²

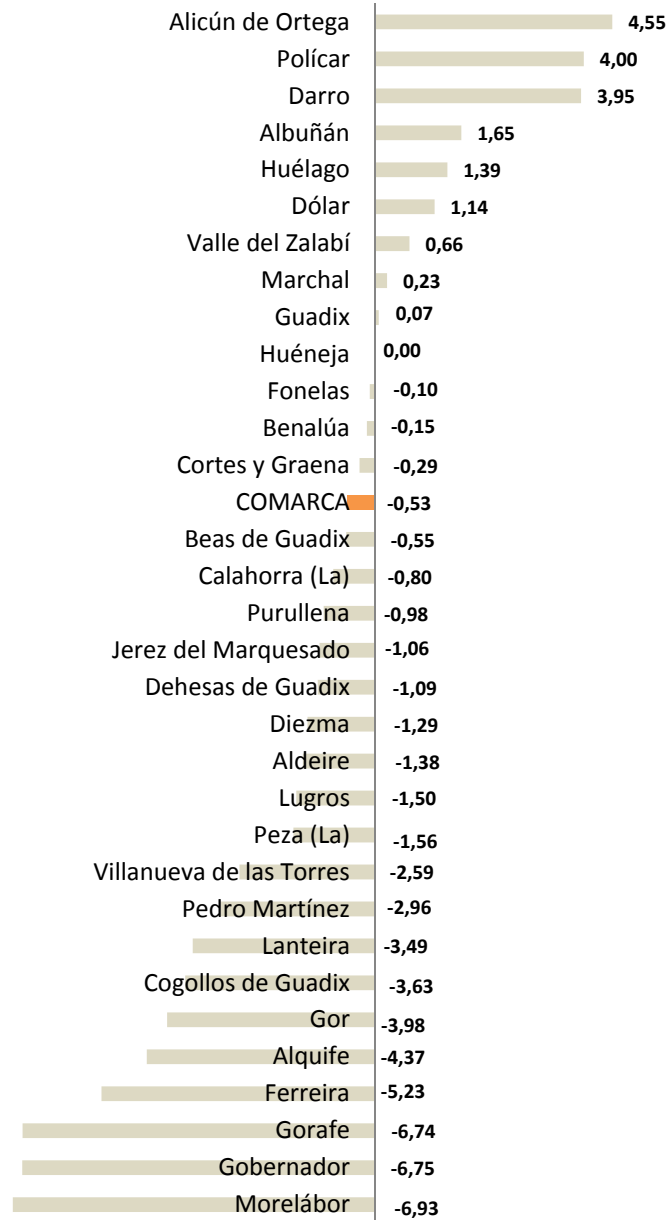
2. POBLACIÓN

Población



	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015
Albuñán	429	431	430	423	430	420
Aldeire	696	677	670	653	644	631
Alicún de Ortega	520	528	500	506	529	523
Alquife	692	738	712	733	701	718
Beas de Guadix	396	385	380	366	364	363
Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296	3.298
Cogollos de Guadix	716	747	718	689	664	718
Cortes y Graena	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023	1.043
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501	1.545
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453	454
Diezma	786	784	775	776	766	780
Dólar	618	620	623	612	619	621
Ferreira	338	343	346	344	326	314
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050	1.054
Gobernador	286	308	322	326	304	298
Gor	917	924	877	830	797	777
Gorafe	474	471	461	445	415	420
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898	18.928
Huélogo	358	351	361	432	438	430
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193	1.168
Jerez del Marquesado	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027	1.021
Calahorra (La)	806	797	765	754	748	719
Lanteira	582	572	570	545	526	546
Lugros	350	342	340	333	328	320
Marchal	373	418	446	427	428	427
Pedro Martínez	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182	1.150
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263	1.250
Polícar	227	229	220	225	234	235
Purullena	2.262	2.260	2.403	2.453	2.429	2.399
Villanueva de las Torres	708	699	700	695	677	661
Valle del Zalabí	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274	2.229
Morelábor	737	765	742	736	685	693
COMARCA	48.303	48.495	46.813	46.458	46.212	46.153

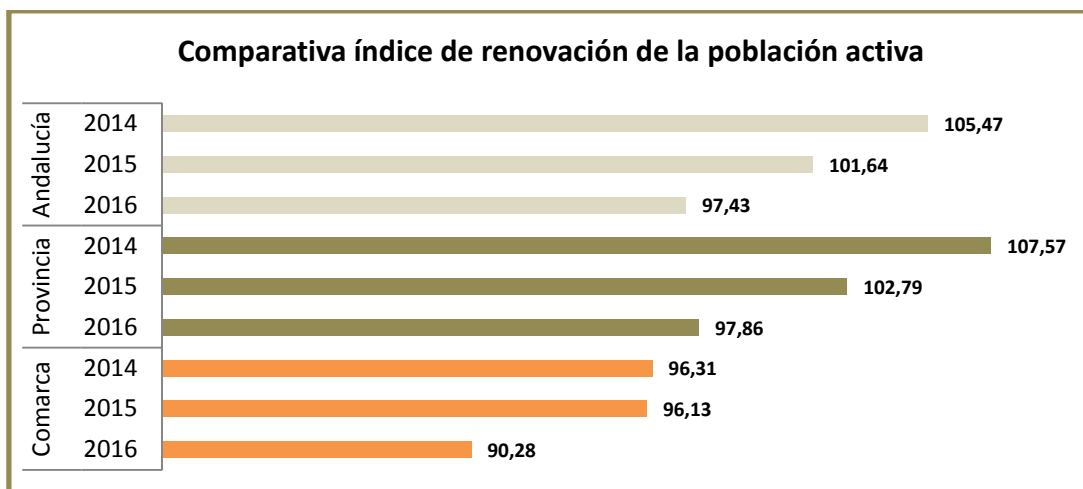
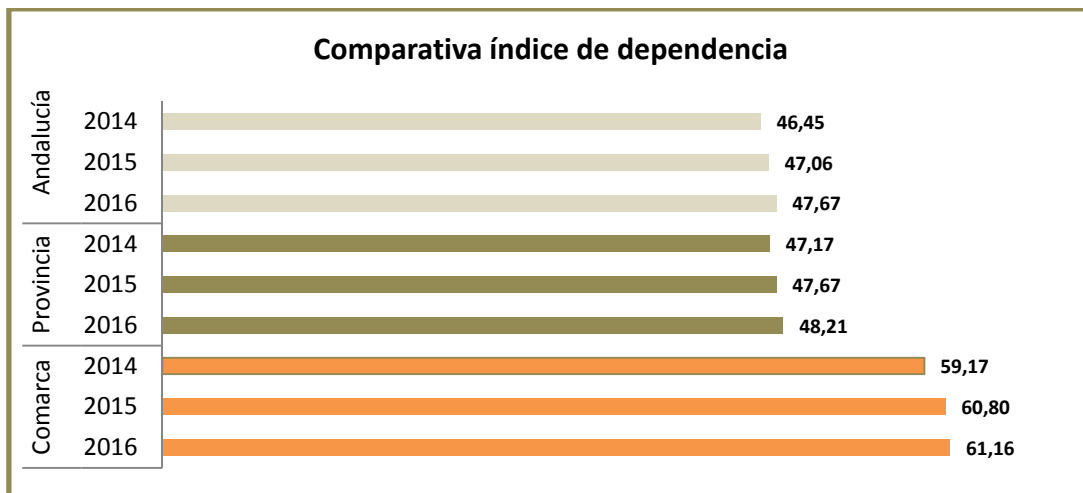
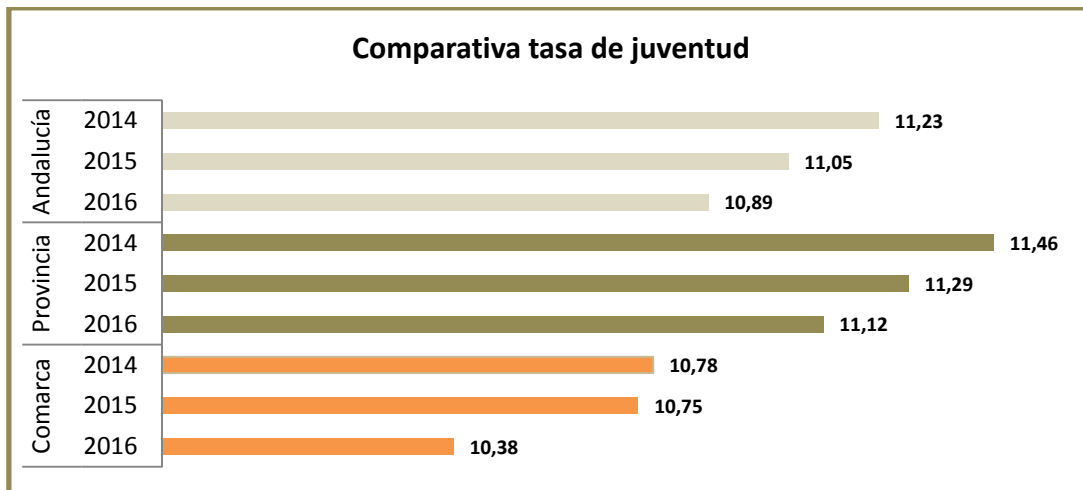
Índice de crecimiento de población 2013-2014



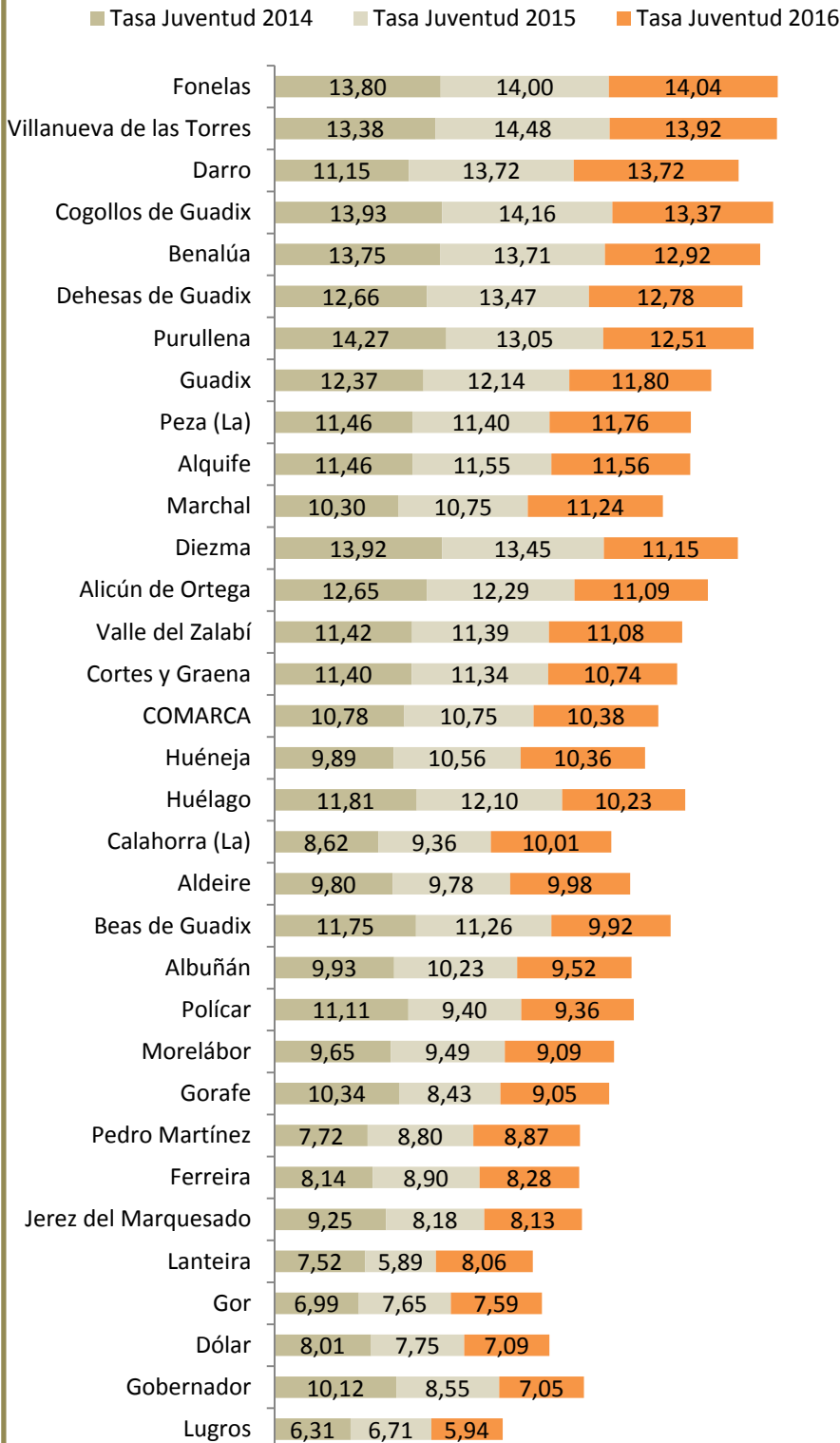
Índice de crecimiento de población 2014-2015



Tasas demográficas



Tasa de juventud



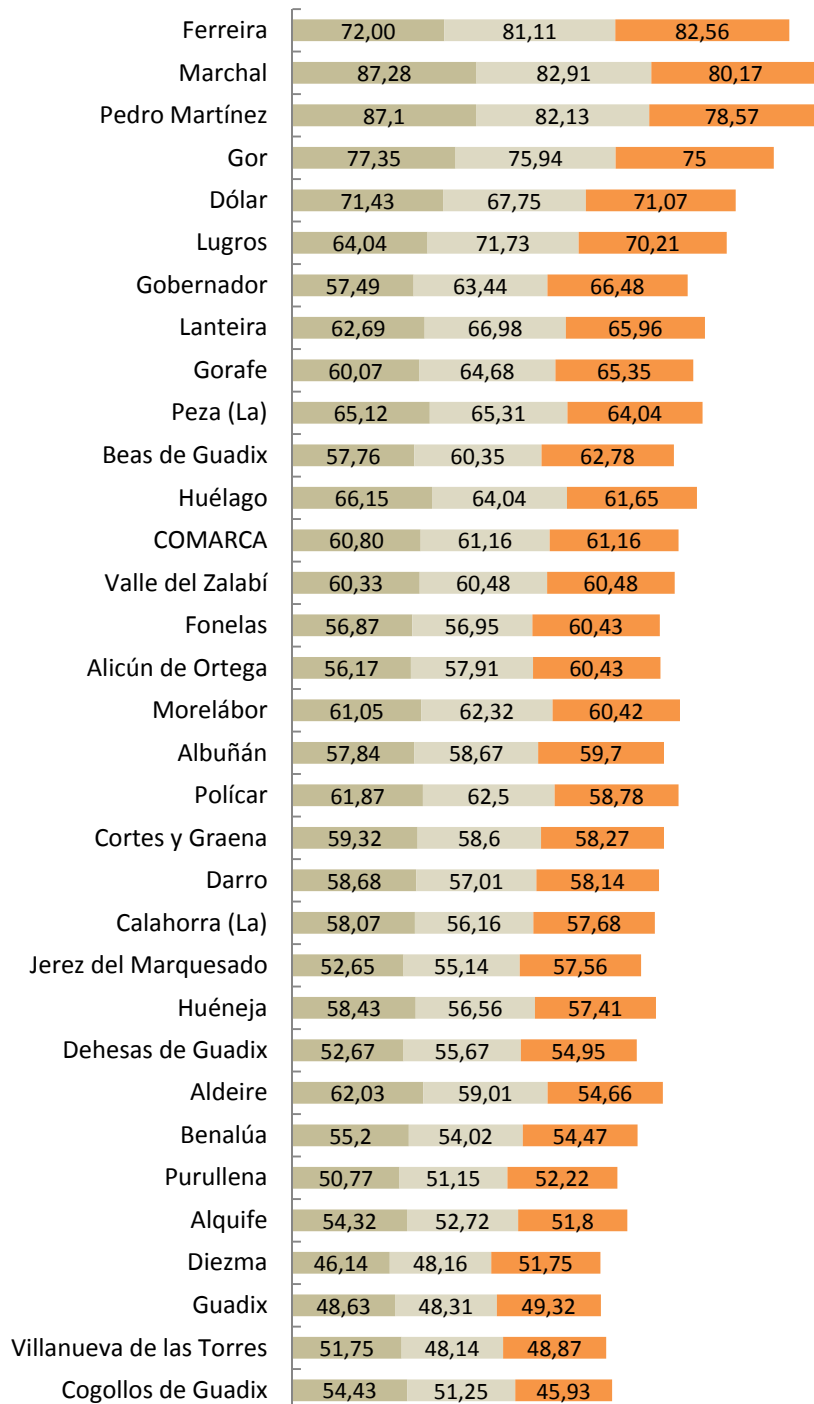
Índice de renovación de población activa

■ Índice Renov. Pob. Act. 2014 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2015 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2016

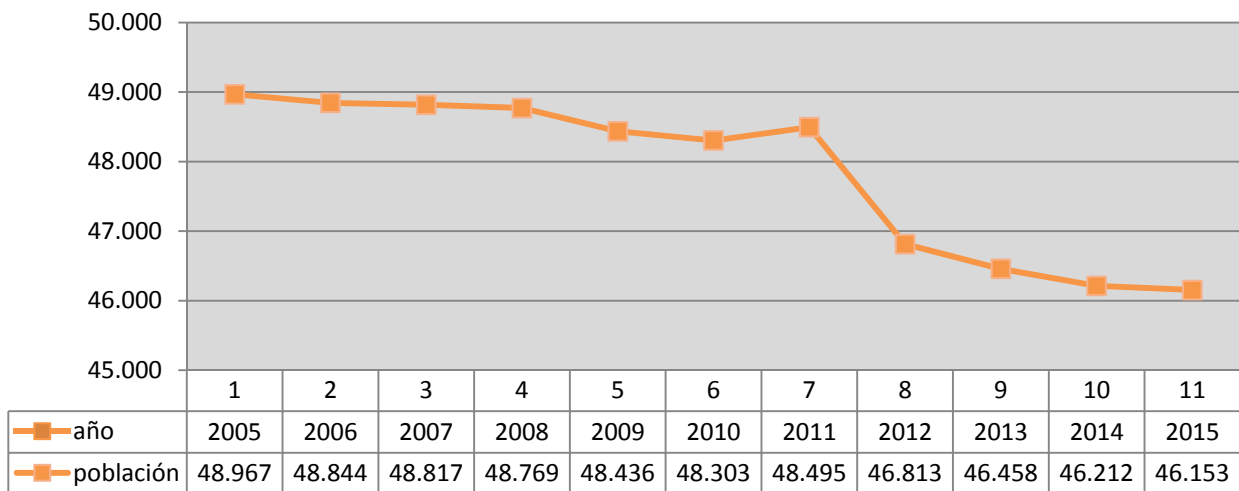
Fonelas	139,42	151,55	155,79
Darro	111,81	148,20	152,52
Benalúa	165,09	166,79	147,92
Purullena	147,68	133,76	129,31
Huélago	150	151,43	115,79
Peza (La)	113,95	117,07	114,84
Marchal	112,82	106,98	109,09
Cogollos de Guadix	104,35	105,62	107,87
Dehesas de Guadix	103,57	115,09	105,45
Guadix	118,34	110,82	103,33
Valle del Zalabí	108,4	109,28	101,65
Villanueva de las Torres	103,33	110,11	98,92
Alicún de Ortega	98,46	98,48	98,31
Cortes y Graena	120,62	103,57	91,8
COMARCA	96,31	96,13	90,28
Diezma	120	115,73	88,78
Huéneja	88,06	91,3	88,32
Beas de Guadix	107,5	105,13	85,71
Albuñán	79,25	86,27	85,11
Polícar	96,15	88	84,62
Pedro Martínez	83,19	88,14	79,69
Alquife	84	77,88	78,3
Morelábor	83,53	83,33	76,83
Aldeire	88,89	78,75	74,12
Ferreira	65,12	74,36	68,42
Calahorra (La)	60,75	63,06	64,86
Gor	65,17	70,93	64,84
Dólar	72,06	72,73	63,77
Gorafe	66,67	50,72	57,58
Lanteira	53,95	40,26	55
Jerez del Marquesado	65,31	53,16	54,61
Lugros	47,73	59,46	46,34
Gobernador	56,9	48,15	39,62

Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2014 ■ Índice de dependencia 2015 ■ Índice de dependencia 2016

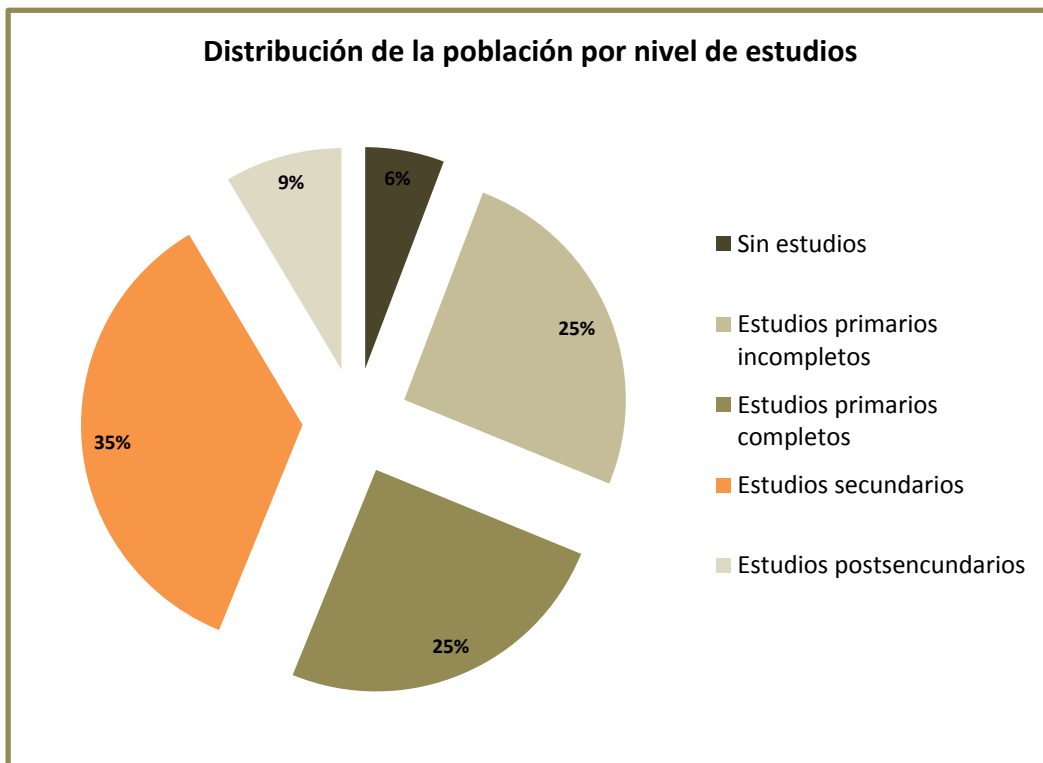


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2005-2015



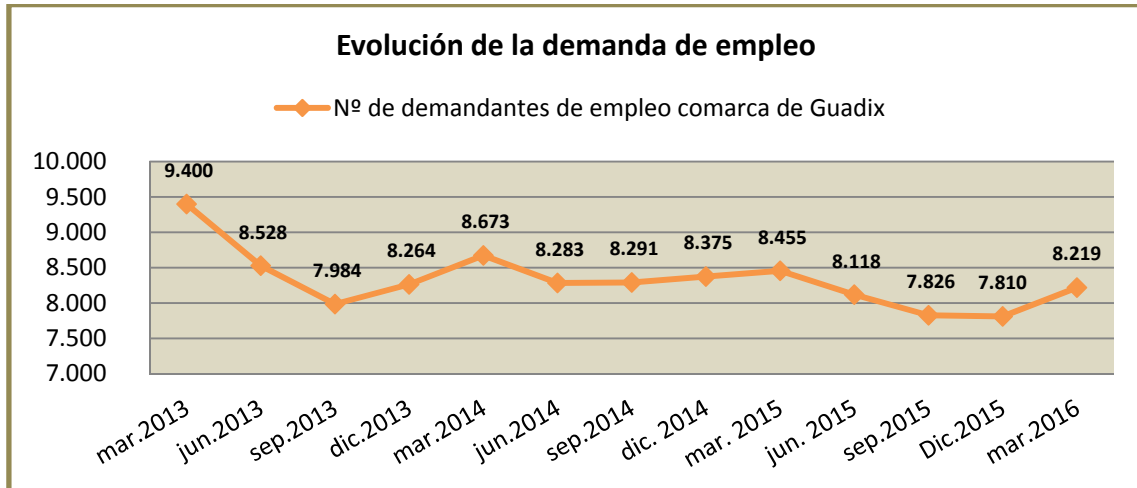
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

Población según nivel de instrucción

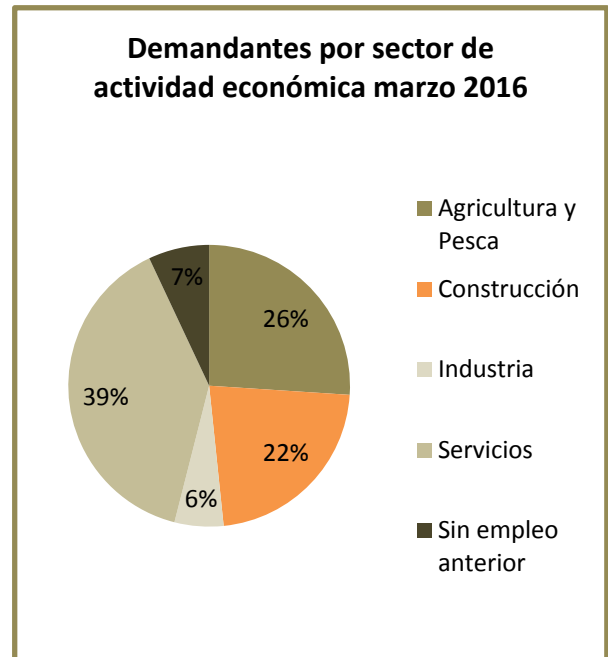
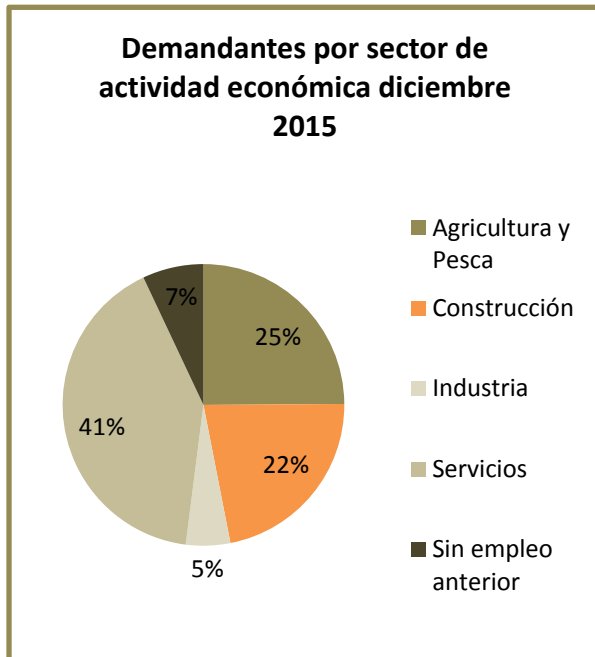


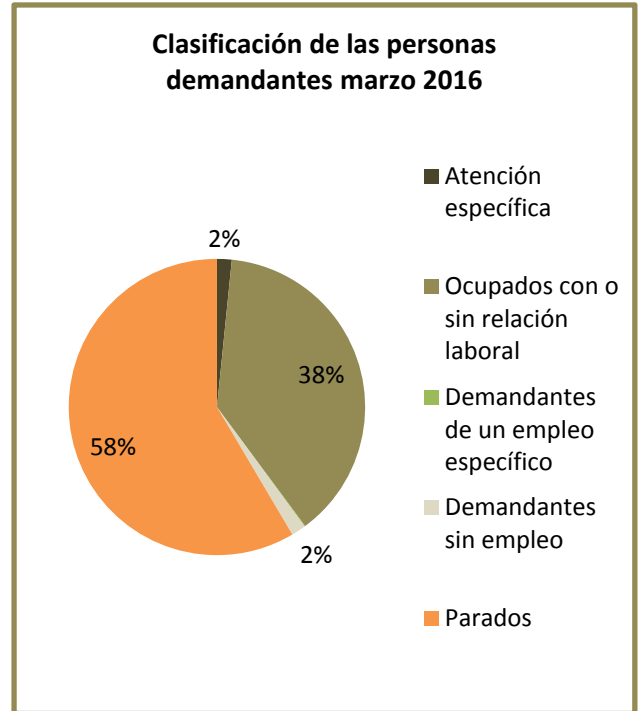
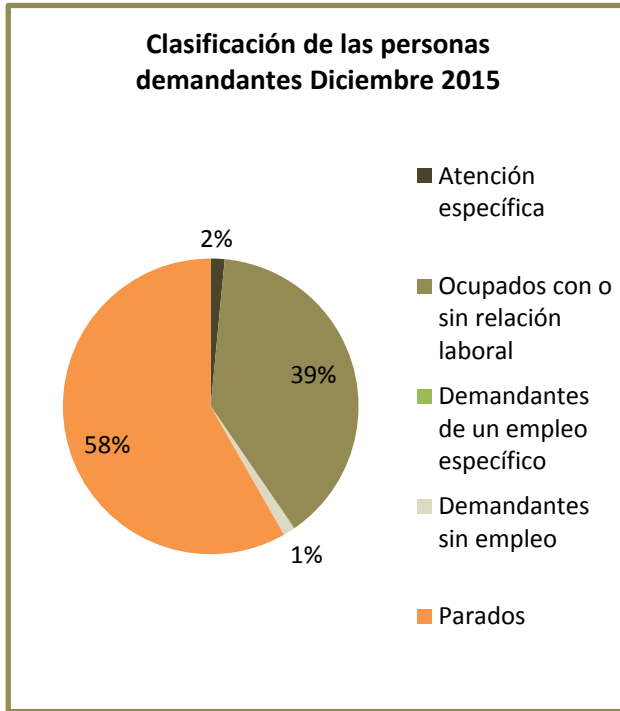
3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo

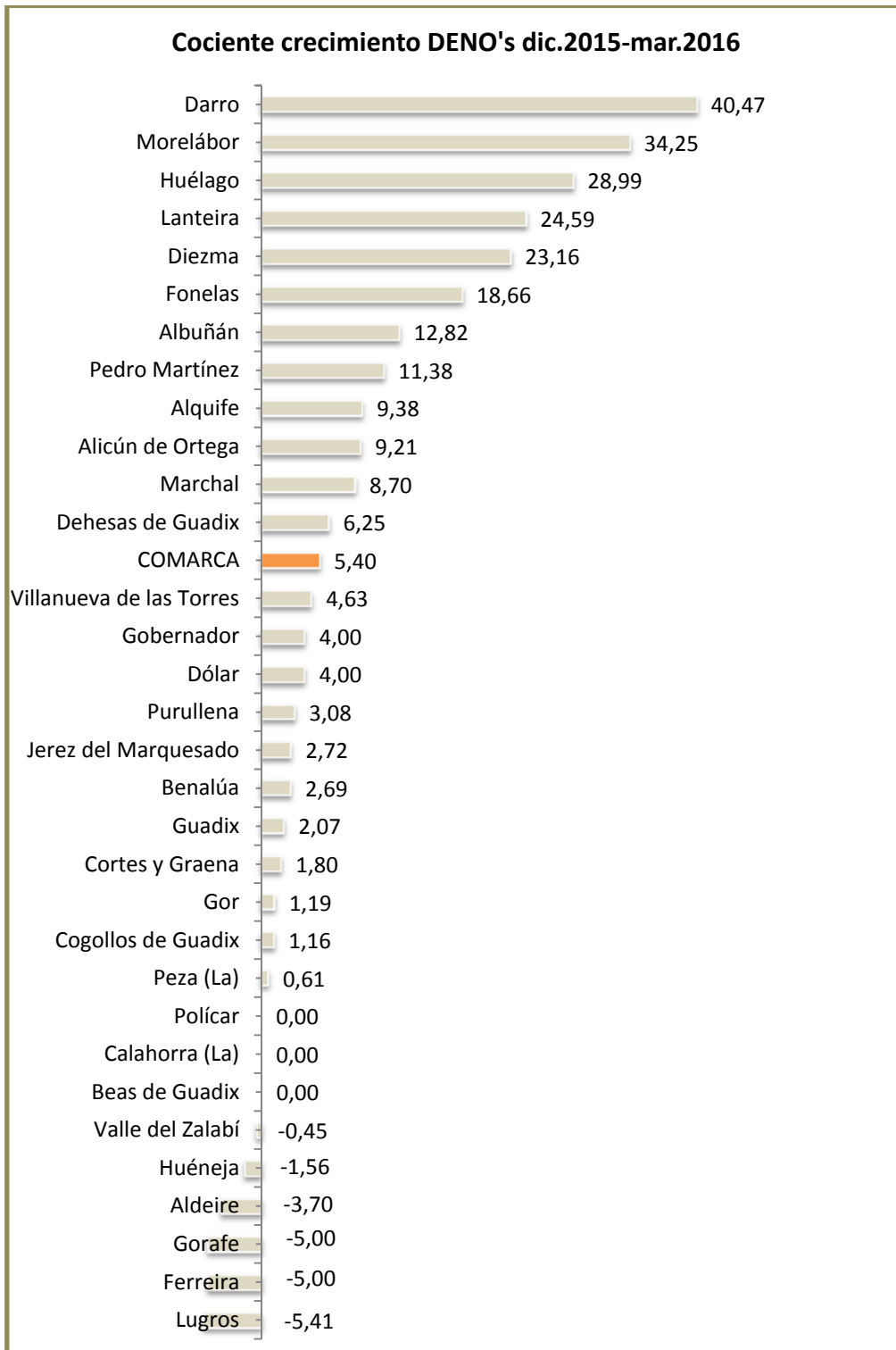


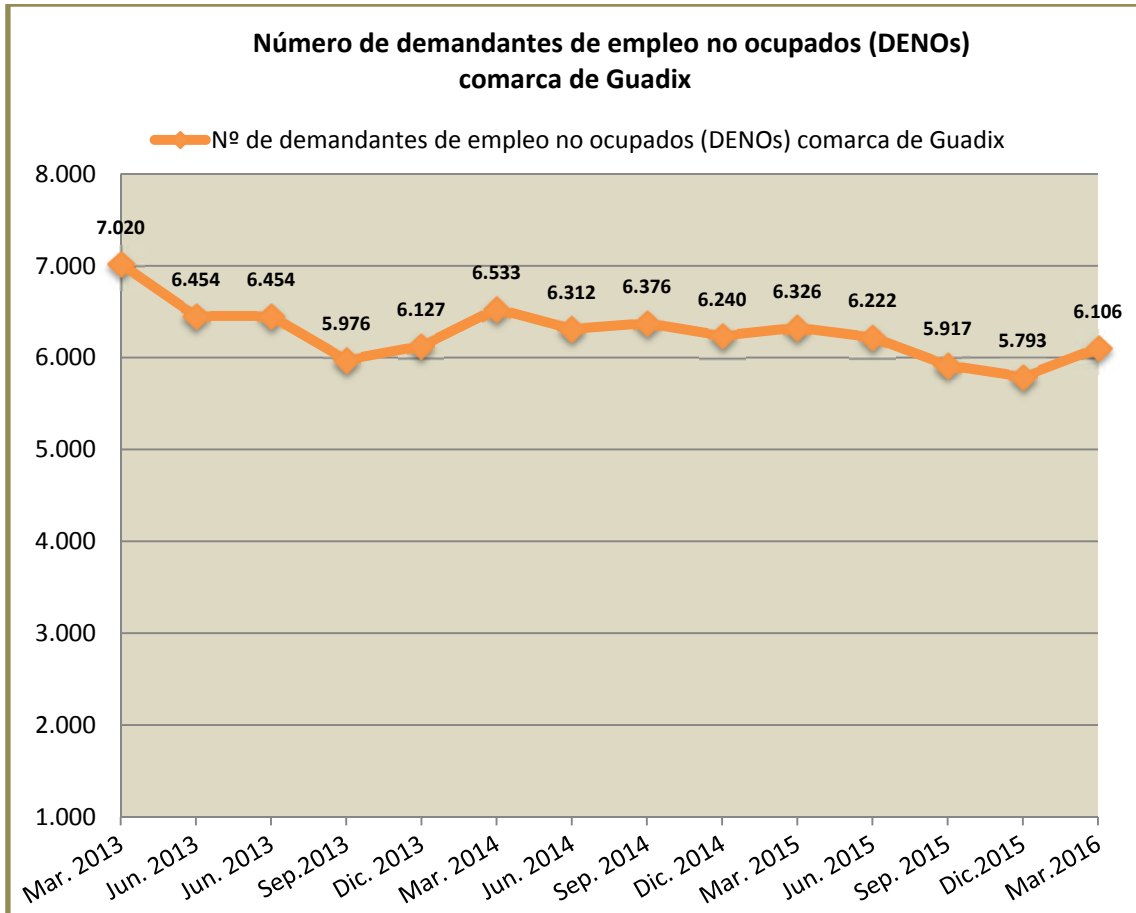


Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Dic. 2015	Mar. 2016	MUNICIPIOS	Dic. 2015	Mar. 2016
Albuñán	58	65	Guadix	2.707	2.774
Aldeire	120	113	Huélago	102	134
Alicún de Ortega	116	144	Huéneja	187	183
Alquife	118	123	Jerez del Marquesado	198	206
Beas de Guadix	87	80	Calahorra (La)	131	137
Benalúa	671	687	Lanteira	103	112
Cogollos de Guadix	129	134	Lugros	61	54
Cortes y Graena	162	162	Marchal	90	100
Darro	358	454	Pedro Martínez	185	201
Dehesas de Guadix	102	110	Peza (La)	233	240
Diezma	139	174	Polícar	28	30
Dólar	87	79	Purullena	425	436
Ferreira	54	54	Villanueva de las Torres	174	175
Fonelas	220	267	Valle del Zalabí	368	363
Gobernador	39	40	Morelábor	126	157
Gor	119	122	COMARCA	7.810	8.219
Gorafe	113	109			

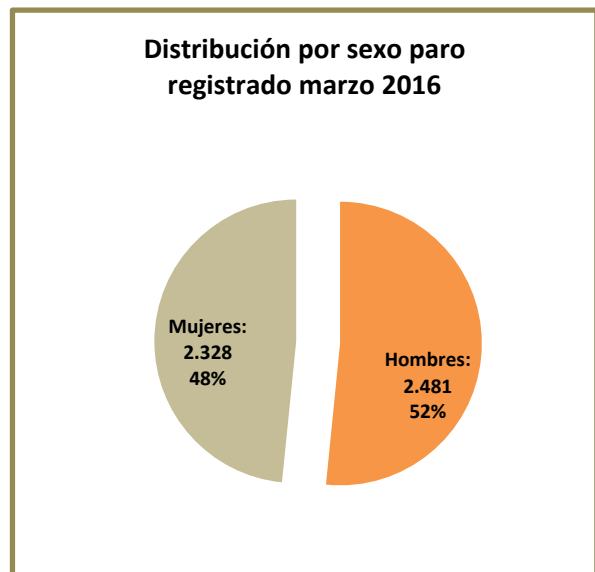
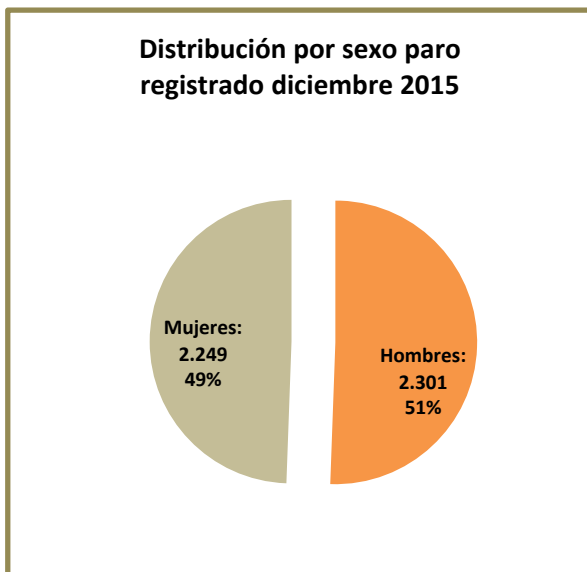
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 12/2015	Total DENO's 03/2016
Albuñán	37	6	1	39	44
Aldeire	60	14	4	81	78
Alicún de Ortega	29	54	0	76	83
Alquife	86	8	11	96	105
Beas de Guadix	45	15	0	60	60
Benalúa	502	64	6	557	572
Cogollos de Guadix	75	12	0	86	87
Cortes y Graena	102	11	0	111	113
Darro	189	108	5	215	302
Dehesas de Guadix	20	31	0	48	51
Diezma	82	34	1	95	117
Dólar	43	9	0	50	52
Ferreira	31	7	0	40	38
Fonelas	85	74	0	134	159
Gobernador	15	11	0	25	26
Gor	62	22	1	84	85
Gorafe	42	34	0	80	76
Guadix	2.078	174	61	2.266	2.313
Huélogo	49	40	0	69	89
Huéneja	92	33	1	128	126
Jerez del Marquesado	117	26	8	147	151
Calahorra (La)	81	16	6	103	103
Lanteira	58	6	12	61	76
Lugros	20	14	1	37	35
Marchal	65	9	1	69	75
Pedro Martínez	84	53	0	123	137
Peza (La)	123	41	1	164	165
Polícar	15	4	0	19	19
Purullena	260	73	2	325	335
Villanueva de las Torres	67	45	1	108	113
Valle del Zalabí	137	82	4	224	223
Morelábor	58	38	2	73	98
COMARCA	4.809	1.168	129	5.793	6.106

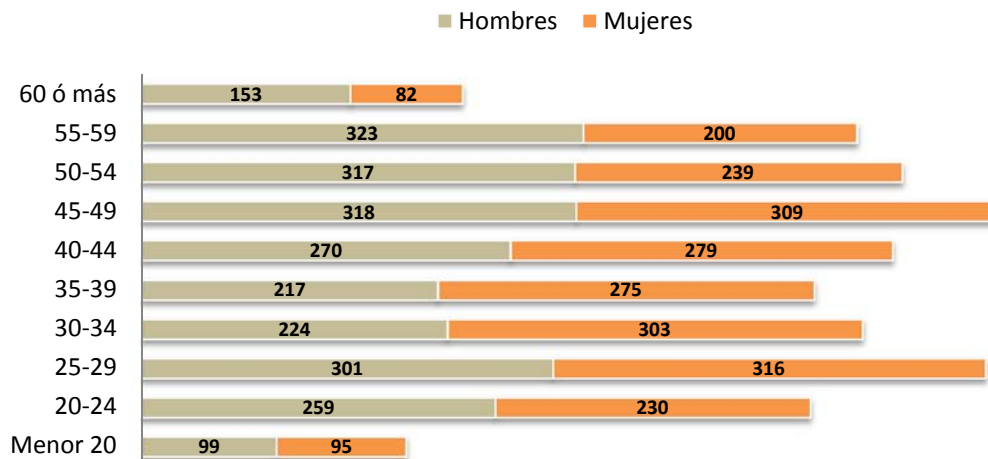




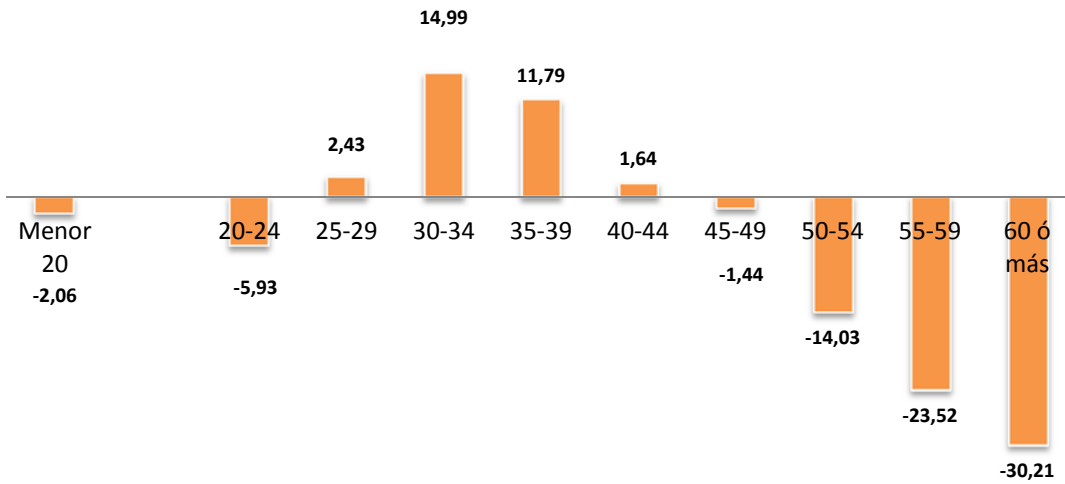
Caracterización del paro



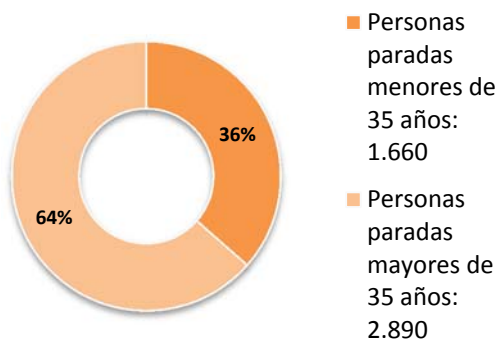
Paro registrado por sexo y edad marzo 2016



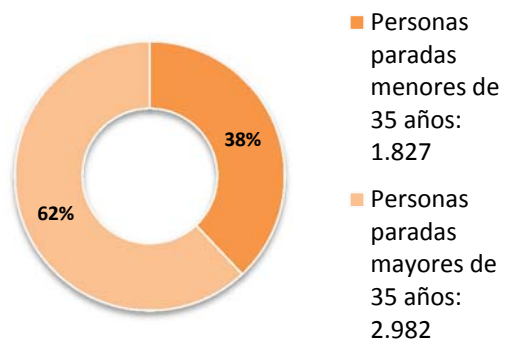
Brecha de género paro registrado por edad marzo 2016



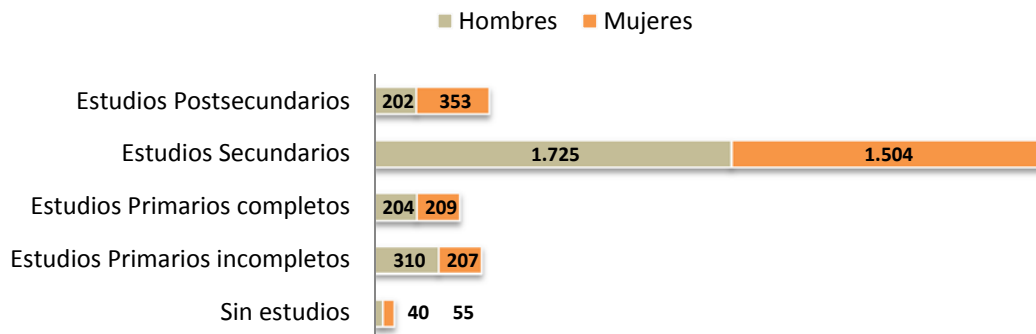
Tasa de paro juvenil diciembre 2015



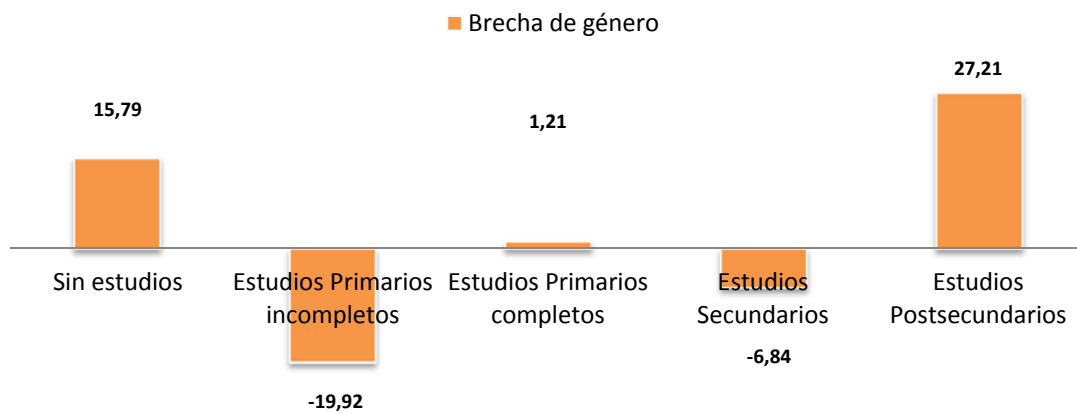
Tasa de paro juvenil marzo 2016



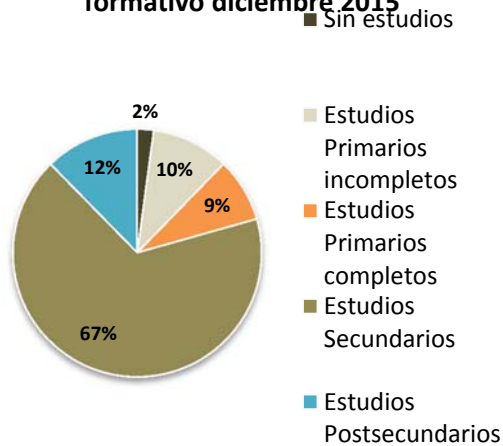
Paro registrado por sexo y nivel formativo marzo 2016



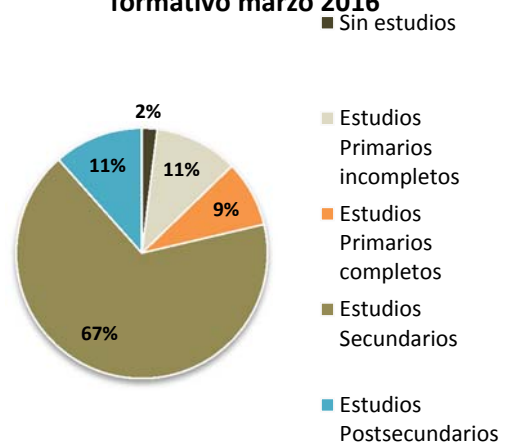
Brecha de género por según nivel formativo marzo 2016



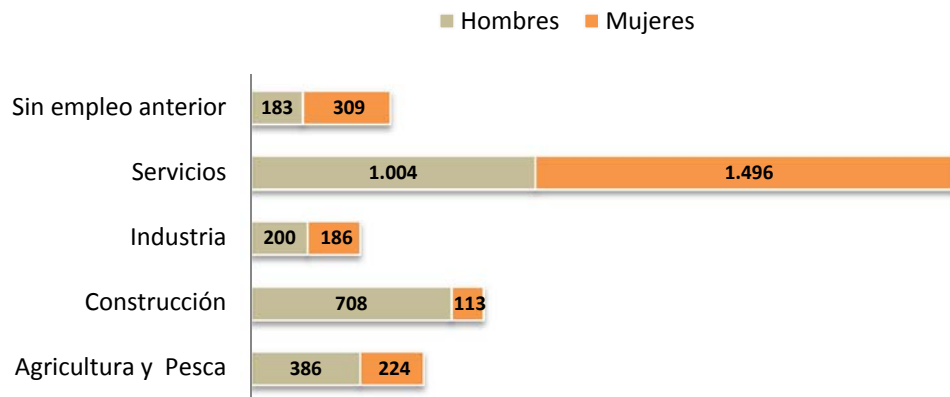
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2015



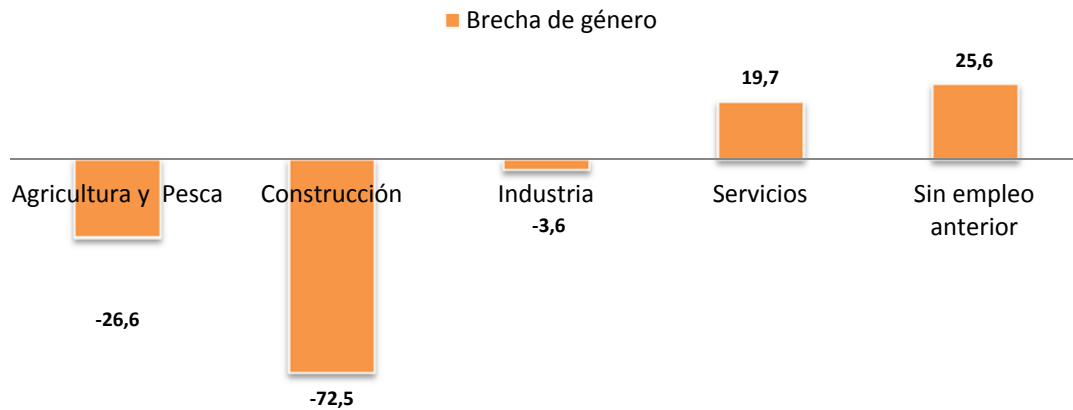
Distribución paro según nivel formativo marzo 2016



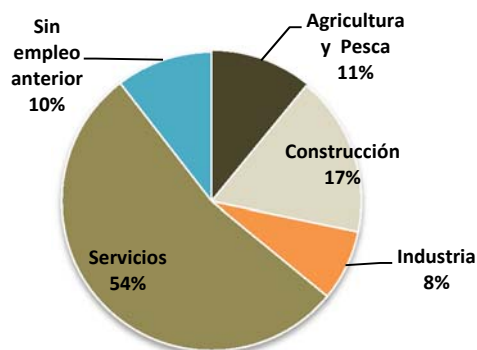
Paro registrado por sexo y sector de actividad marzo 2016



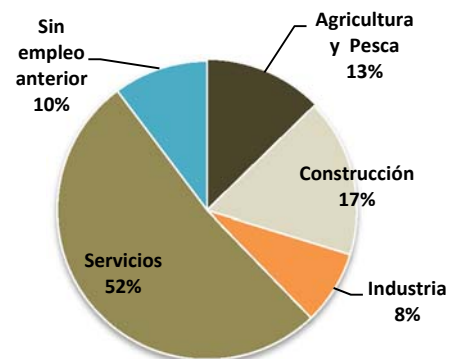
Brecha de género paro por sector de actividad marzo 2016

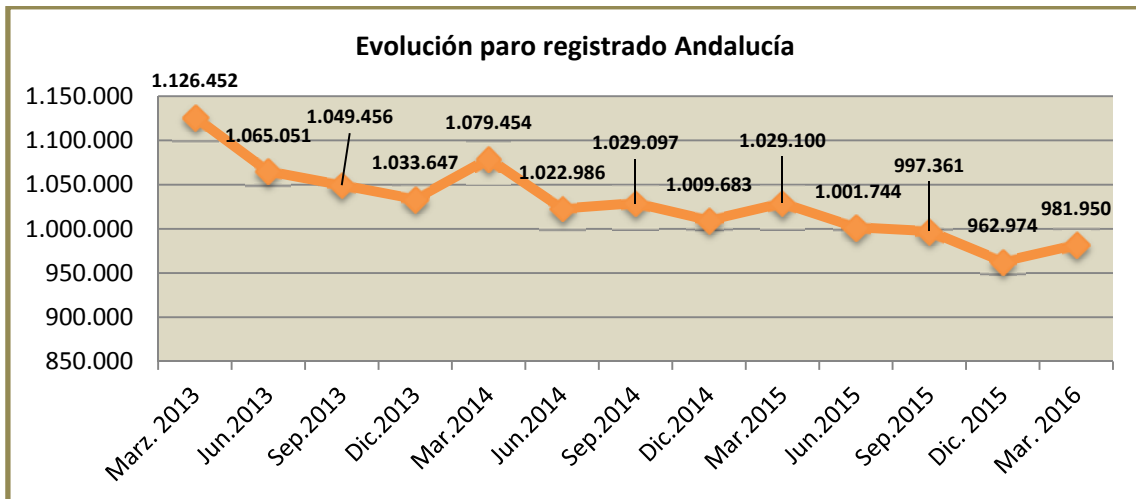
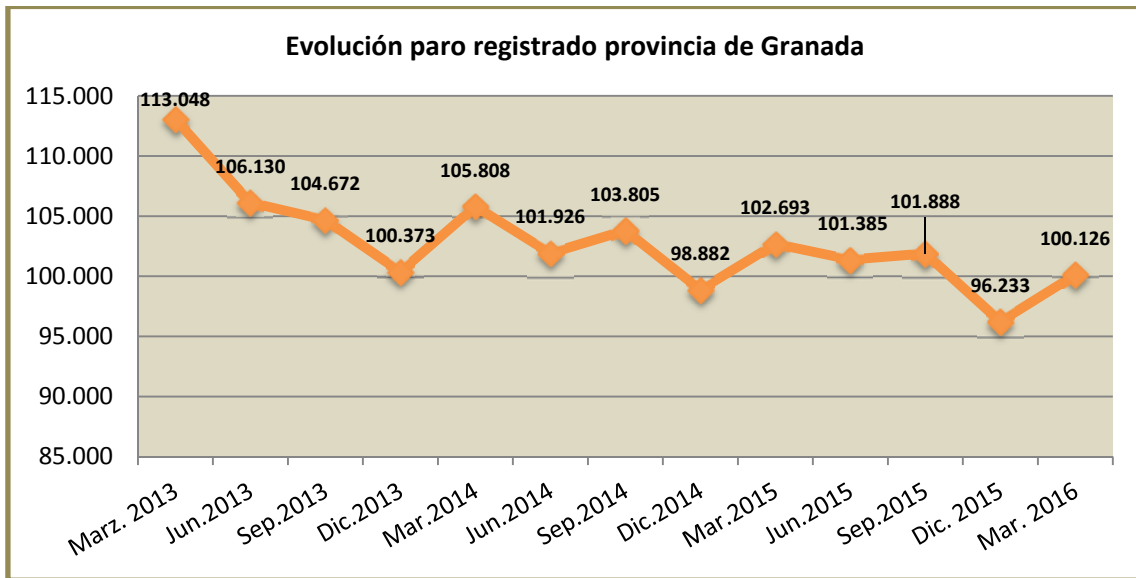
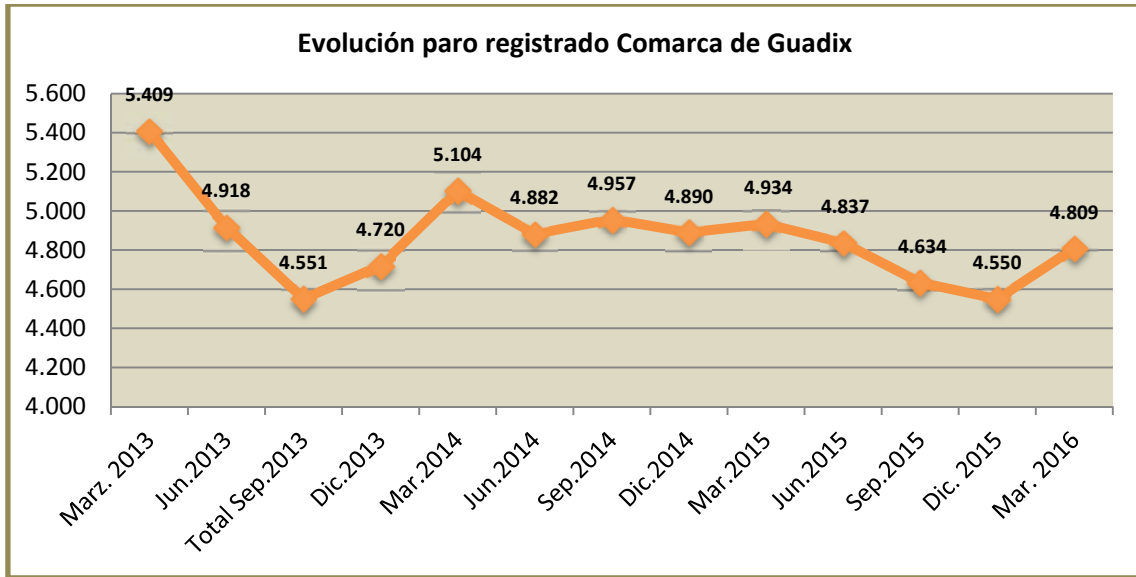


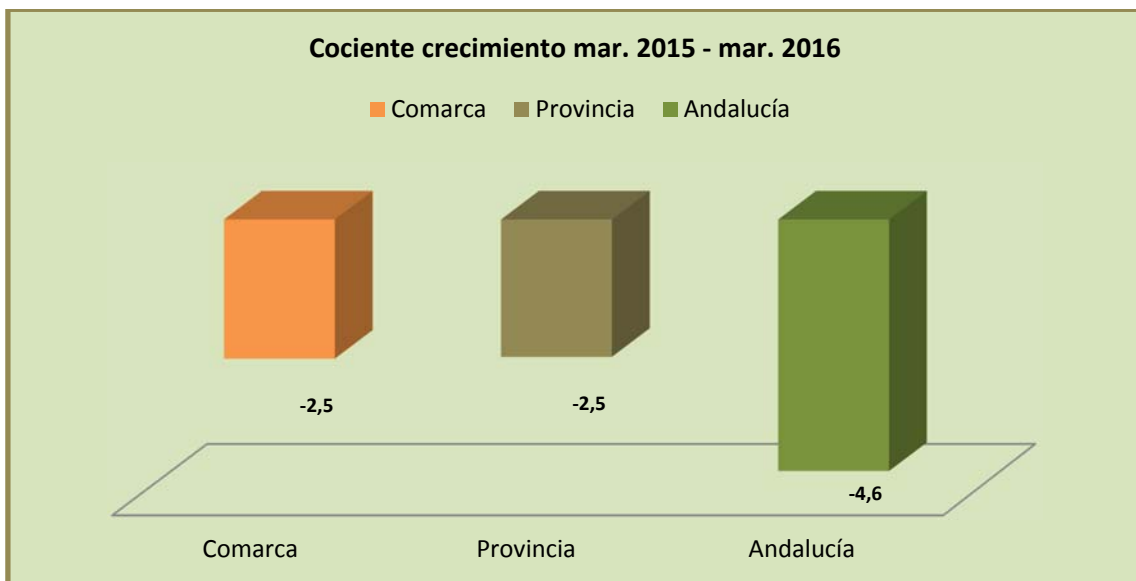
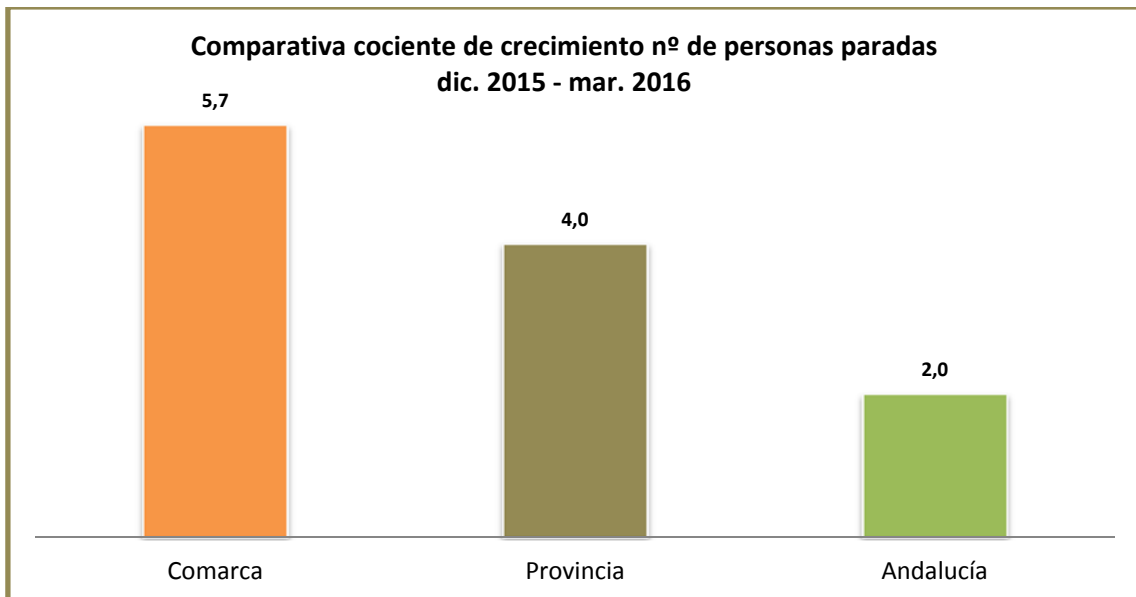
Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2015



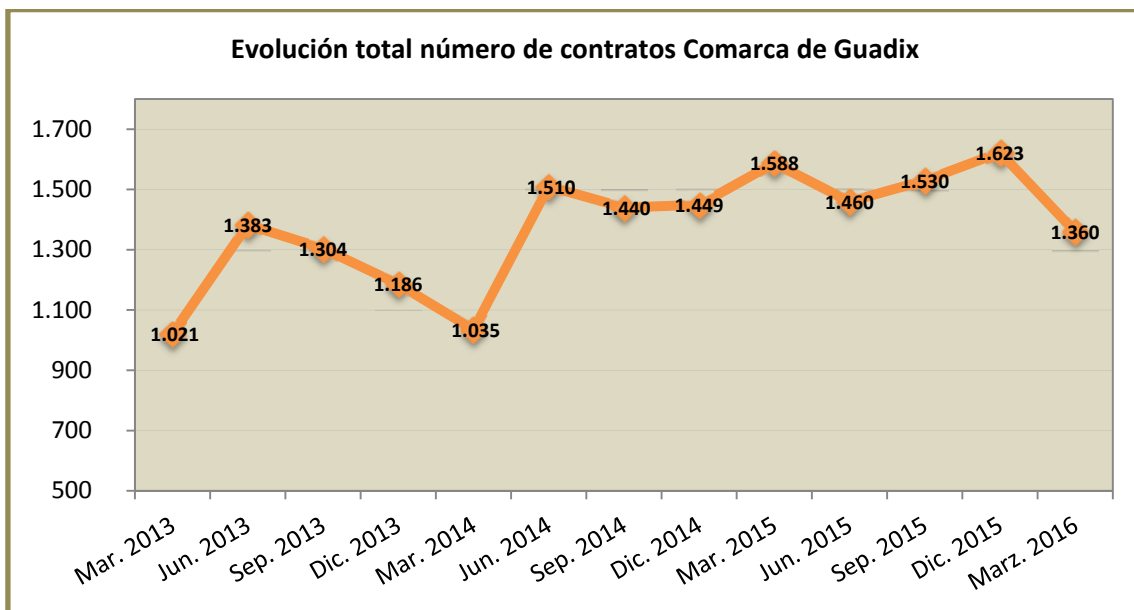
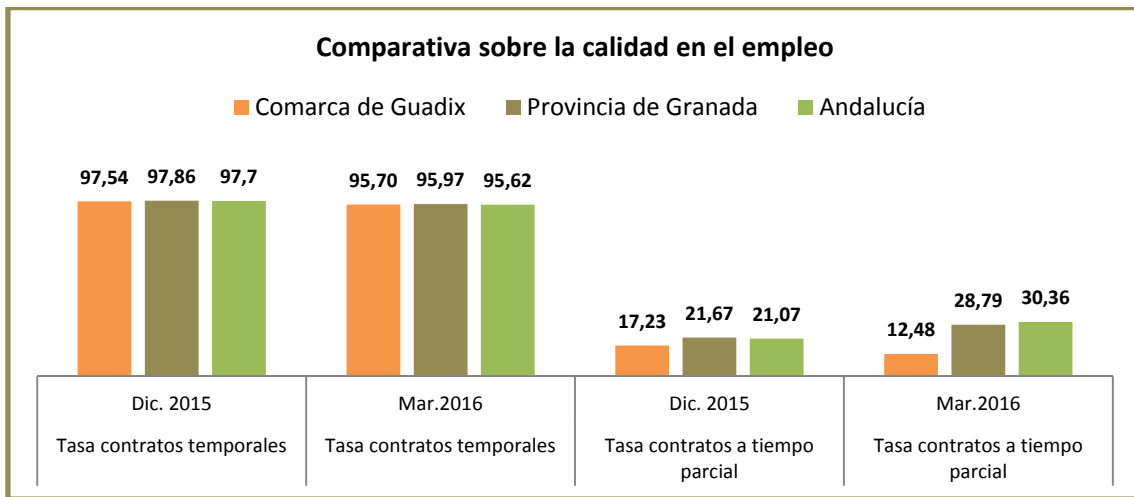
Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2016







Contratos



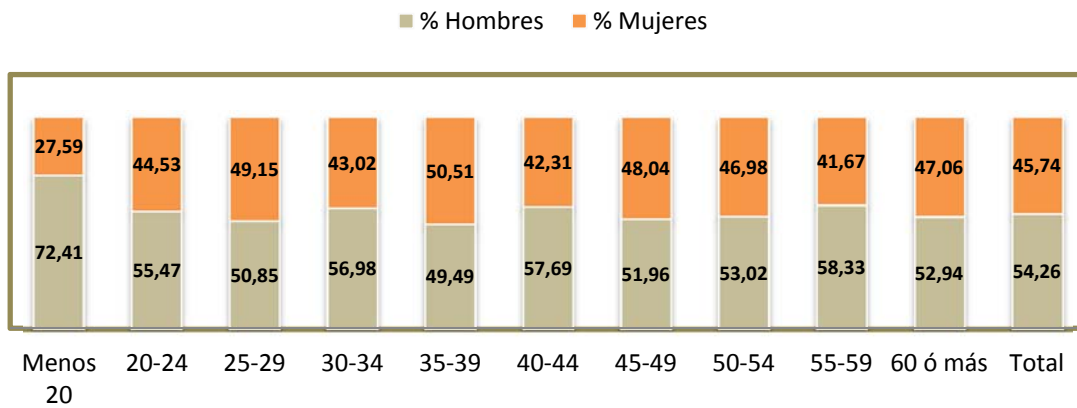
Total contratos diciembre 2015

Guadix	322
Purullena	228
Valle del Zalabí	110
Pedro Martínez	100
Darro	85
Diezma	82
Morelábor	81
Benalúa	65
Dólar	62
Fonelas	47
Gor	46
Alicún de Ortega	46
Calahorra (La)	37
Villanueva de las Torres	29
Gobernador	26
Marchal	25
Huélogo	25
Jerez del Marquesado	23
Huéneja	23
Peza (La)	20
Dehesas de Guadix	20
Albuñán	20
Lanteira	15
Gorafe	14
Lugros	12
Cogollos de Guadix	11
Cortes y Graena	10
Ferreira	9
Aldeire	9
Alquife	8
Polícar	7
Beas de Guadix	6

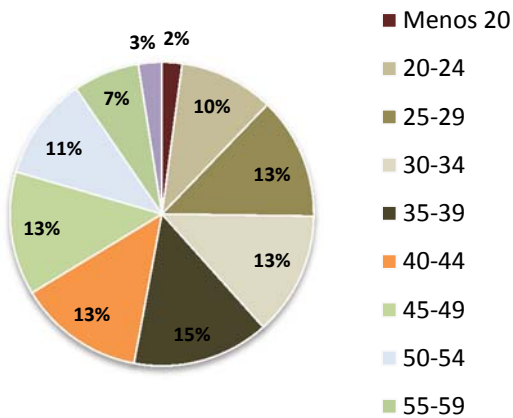
Total contratos marzo 2016

Guadix	357
Purullena	209
Valle del Zalabí	86
Dólar	81
Benalúa	61
Diezma	43
Pedro Martínez	42
Gor	41
Villanueva de las Torres	40
Albuñán	36
Alicún de Ortega	33
Polícar	29
Cortes y Graena	27
Fonelas	26
Darro	26
Peza (La)	24
Huéneja	21
Morelábor	18
Gobernador	18
Calahorra (La)	17
Jerez del Marquesado	17
Dehesas de Guadix	14
Marchal	13
Cogollos de Guadix	13
Aldeire	13
Gorafe	12
Lanteira	10
Beas de Guadix	9
Huélogo	8
Ferreira	6
Lugros	5
Alquife	5

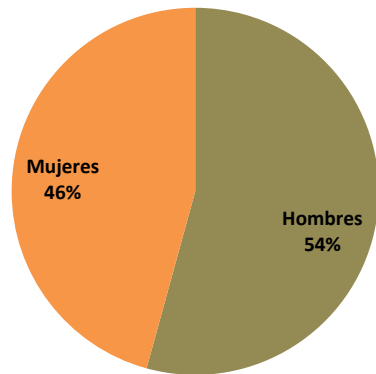
Distribución de contratos por sexo según edad marzo 2016



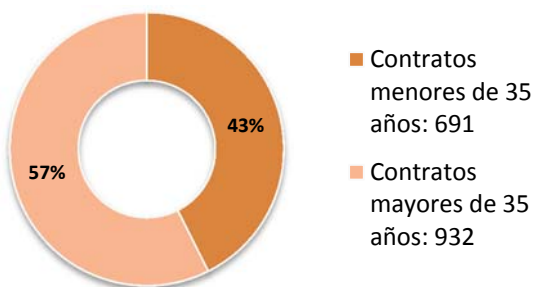
Distribución de contratos por edad marzo 2016



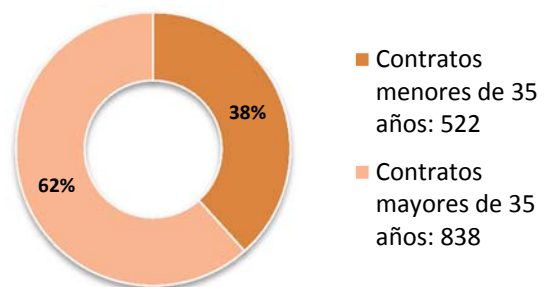
Distribución de contratos por sexo marzo 2016

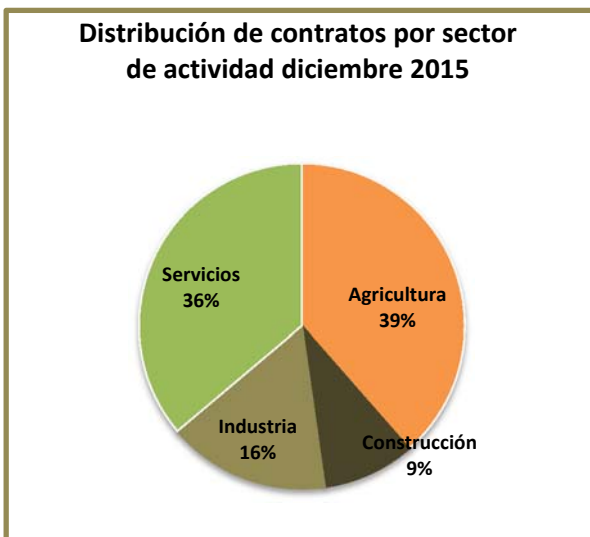
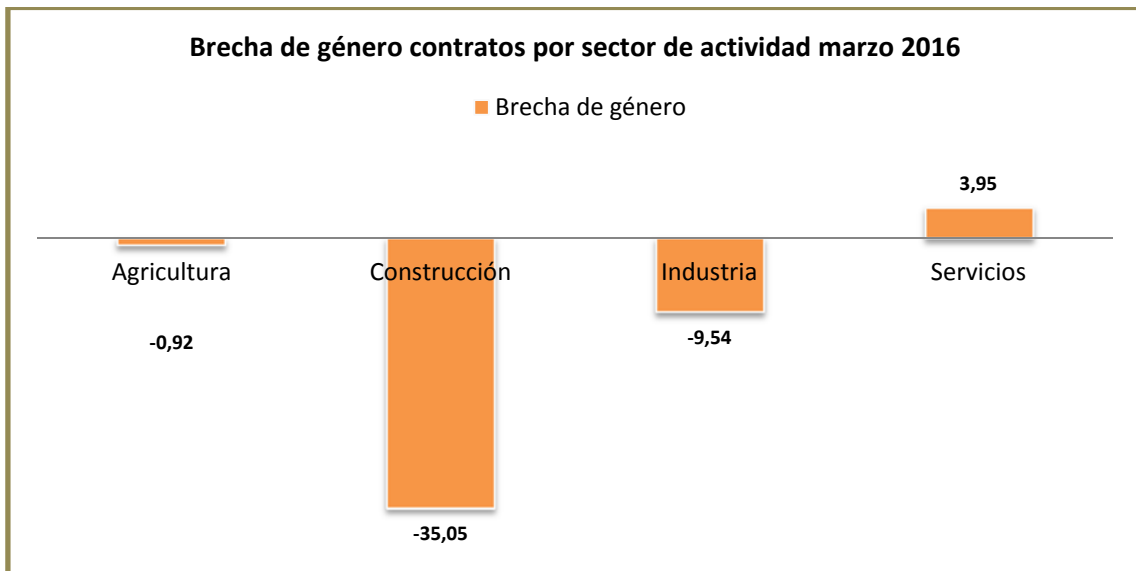
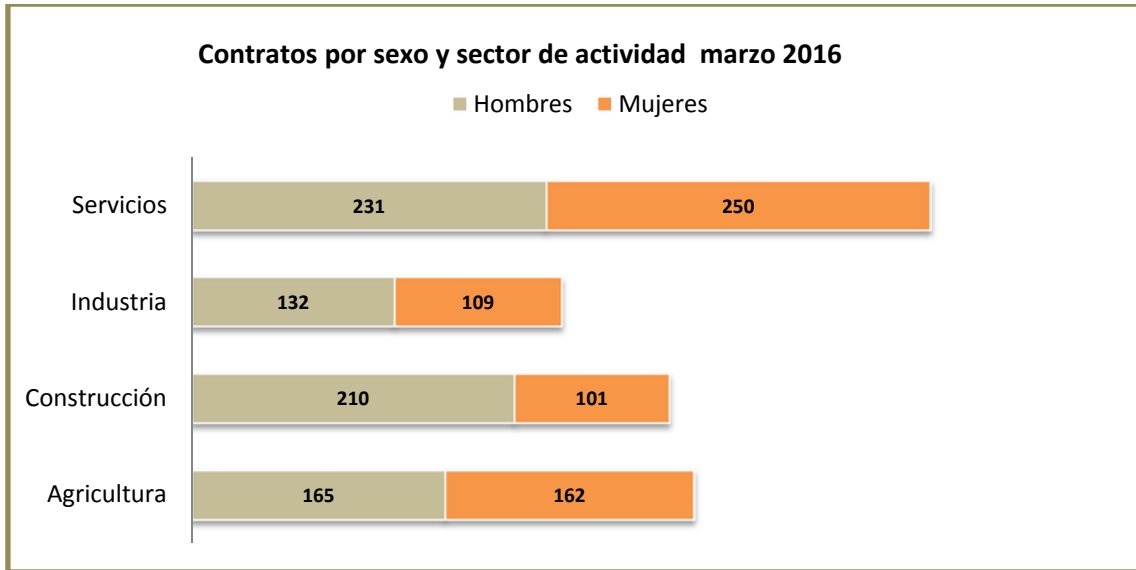


Contratación de jóvenes diciembre 2015

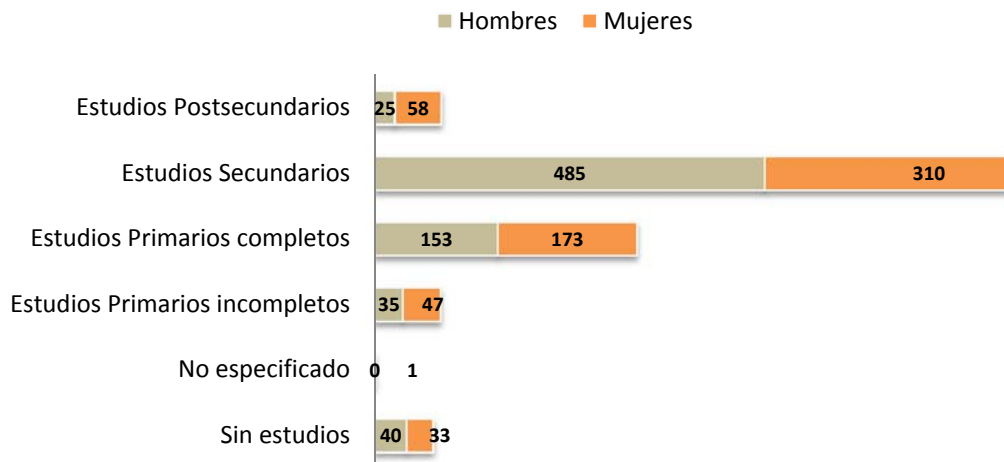


Contratación de jóvenes marzo 2016

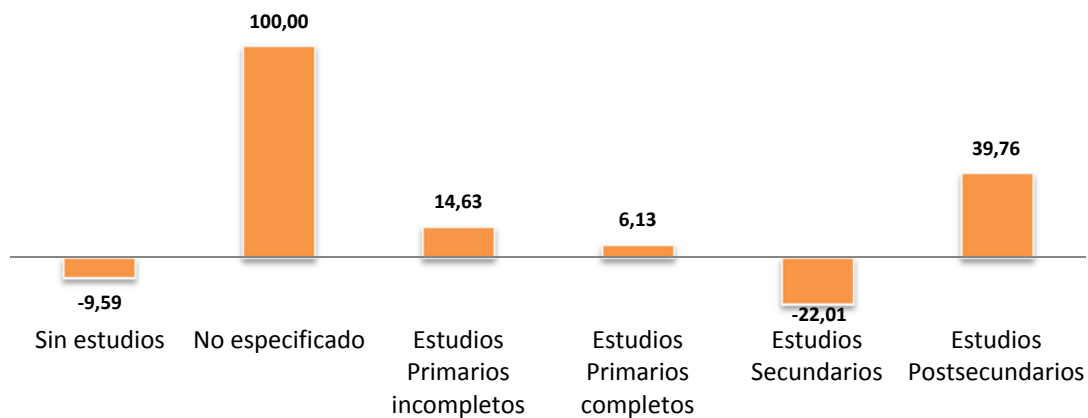




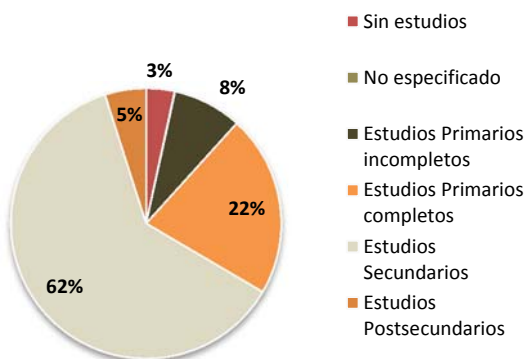
Contratos por sexo y nivel de estudios marzo 2016



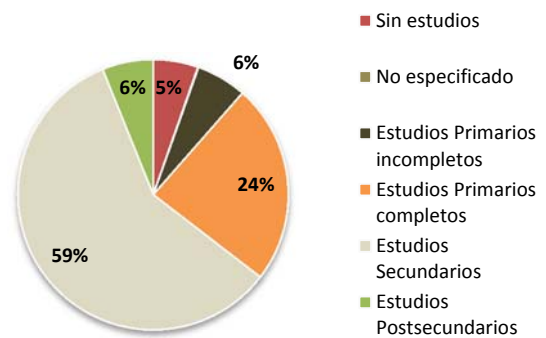
Brecha de género contratos según nivel de estudios marzo 2016



Distribución contratos por nivel de estudios diciembre 2015



Distribución contratos por nivel de estudios marzo 2016



4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

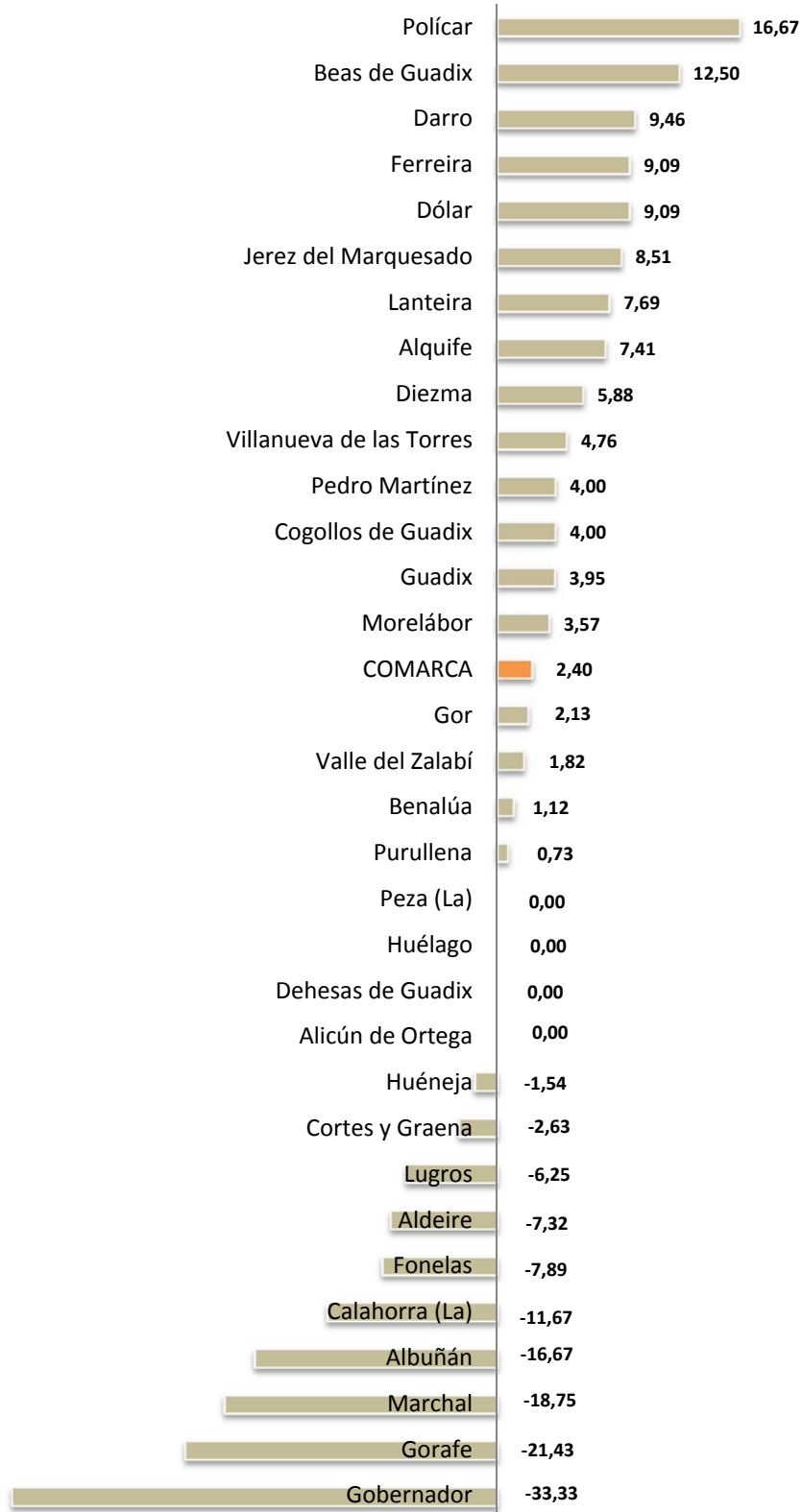
Número de establecimientos con actividad económica dic. 2014

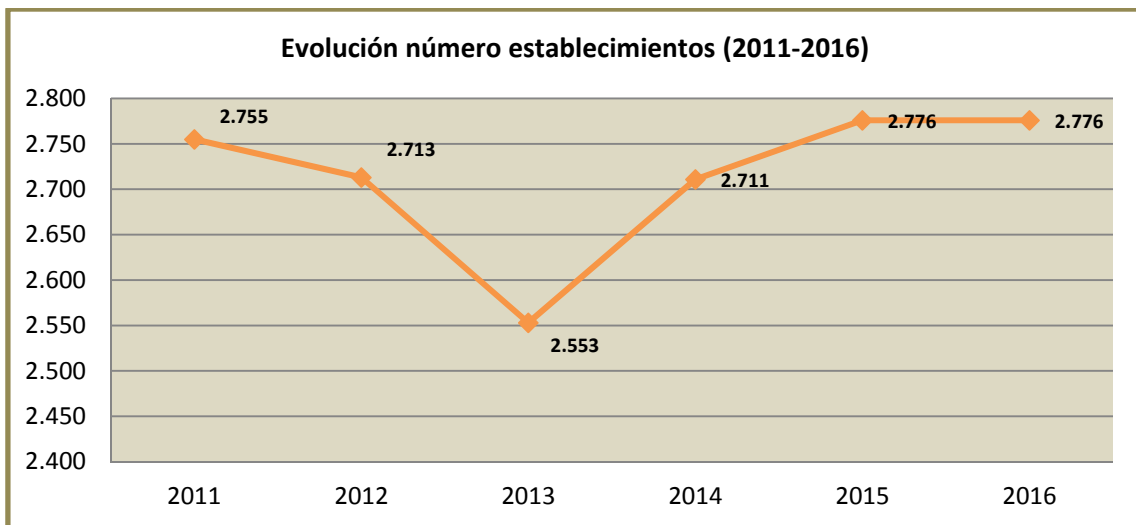
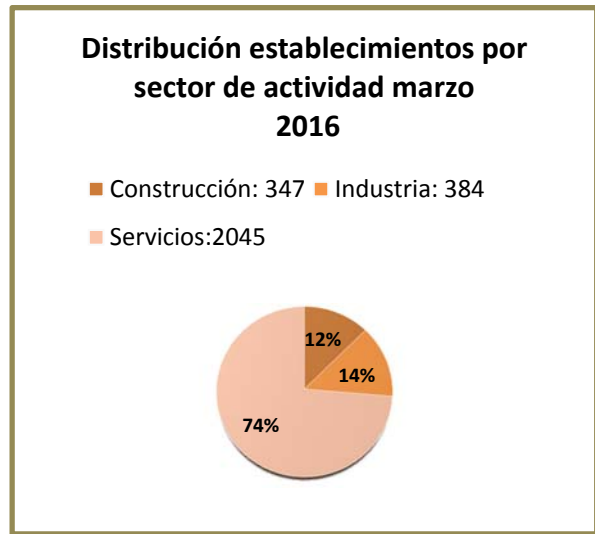
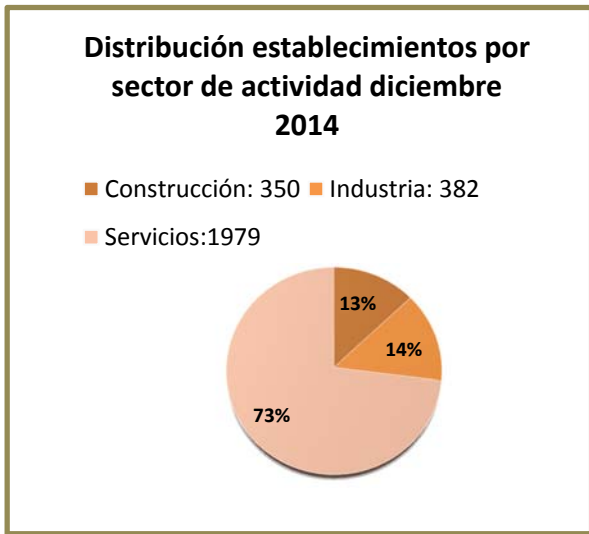


Número de establecimientos con actividad económica dic.2015 y mar.2016



Cociente de crecimiento total establecimientos 2014-2016





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2015

Estructura poblacional

- 1. Población.** Descenso moderado del número de habitantes. La población de la comarca desciende en tan sólo un 0,1% frente al 0,5% y el 0,7 % de los dos periodos anteriores, 2013 y 2014. La evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 8 puntos en el municipio de Cogollos de Guadix, hasta una pérdida de población de casi 4 puntos en municipios como La Calahorra y Ferreira. Guadix que en los últimos años ha experimentado una disminución progresiva de población consigue un leve ascenso del 0,16%.
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud ligeramente por debajo de las cifras provincial y autonómica. Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Villanueva de las Torres y Darro con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Dólar y Gor registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Se mantiene bastante estable respecto al año anterior, registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y comarcal. El índice comarcal se mantiene prácticamente igual respecto el año anterior destacando Diezma, Fonelas, Dólar y Gobernador con un incremento de más de tres puntos. En el lado opuesto se encuentra Cogollos de Guadix, con un descenso de más de 5 puntos y los municipios de Aldeire, Policar y Pedro Martínez con un descenso de más de tres puntos.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de las medias provinciales y comarcales en aproximadamente 7 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el replazo de la población activa. Municipios como Lanteira y Gorafe registran un ascenso de casi 15 y 7 puntos respectivamente mientras que Huélagó y Diezma descienden en casi 36 y 27 puntos respectivamente.
- 5. Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 59% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que es el nivel de estudios que registra un menor número de contrataciones (representa el 6% de las contrataciones).

Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo.** Ascenso del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a junio de 2015 el número de demandantes disminuye en 1.420 personas, a partir de junio de 2015 y hasta marzo de 2016 el número de demandantes sufre un leve ascenso de 101 personas. El periodo correspondiente a diciembre de 2015 es el que registra el menor número de demandantes (7.810) seguido de septiembre de 2015 (7.826).

En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía poco respecto a diciembre de 2015, servicios de un 41% a un 39%, agricultura y pesca pasa de un 25% a un 26% e industria pasa de un 5% a un 6%. El resto de sectores se mantienen igual. En cuanto a la tipología, el 38% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 58% parados.

7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Descenso de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente ascendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 6.106 en marzo de 2016. Centrándonos en el último trimestre municipios como Lúgros, Ferreira y Gorafe registran un crecimiento negativo respecto a diciembre de 2015 sin embargo, en municipios como Darro, Morelabor y Huélago se produce un ascenso en el número de demandantes de empleo no ocupados.

Paro

8. **Paro por sexo.** Se iguala el número de personas que buscan empleo por sexo. Si las cifras de periodos anteriores nos mostraban que las cifras de paro masculinas se encontraban por encima de las femeninas, en diciembre de 2015 tienden a igualarse con un 49% de mujeres paradas y un 51% de hombres. Sin embargo en el periodo que nos ocupa, marzo de 2016, se produce un descenso de las mujeres paradas, 48% y un ascenso de los hombres parados, 52%.
9. **Paro juvenil.** El 38% de los parados son jóvenes. En marzo de 2016 el 38% de los parados son jóvenes aumentando dicho porcentaje en dos puntos respecto a diciembre de 2015.
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 67% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 27,21 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 52% de las personas paradas, seguido de la construcción (17%) y agricultura y pesca con un 13% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 19,7% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 72,5%.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Descenso del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca, comparando el cociente de crecimiento de marzo de 2016 respecto a marzo de 2015 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-2,5%) igualándose a la provincia y menor que en Andalucía (-4,6%).

Contratos

13. **Calidad del empleo.** Contratos precarios. Se registra una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 94,1% de los contratos a mujeres y el 97% de los hombres. No obstante disminuyen en el caso de caso de las mujeres con respecto a junio de 2015 (95%) y aumenta en el caso de los hombres (92%). En cuanto al número de contratos a tiempo parcial disminuye en nuestra comarca (de 17,23 % en diciembre de 2015 a 12,48% en marzo de 2016) al contrario que en los ámbitos provincial y andaluz, donde aumentan con respecto a Diciembre de 2015, de 21,67 en diciembre de 2015 pasa a 28,79 en marzo de 2016 en la provincia y de 21,07 de diciembre de 2015 pasa a 30,36 en marzo de 2016 en el ámbito andaluz.

- 14. Evolución de la contratación.** Menos contratos y contrataciones coyunturales. En junio de 2015 se produce un incremento de un 40% del número de contratos respecto a marzo de 2013, sin embargo la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Sin embargo en marzo de 2016 se produce un descenso de un 7% en el número de contratos con respecto a junio de 2015, siendo en los periodos de septiembre y diciembre de 2015 donde se producen el mayor número de contrataciones. En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de marzo de 2016 con respecto a diciembre de 2015, por ejemplo municipios como Morelabor, Darro o Pedro Martínez experimentan una reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Policar o Dólar. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que en la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo.
- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Disminuye la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este trimestre es de un 38% inferior a la contratación de otros periodos como diciembre 2015 (43%) o junio 2015 (46%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres con un 46%, al igual que en el periodo de junio 2015. No obstante en septiembre 2015 aumenta dicha contratación (48%) produciéndose en diciembre de 2015 una bajada de 6 puntos (42%). Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en el rango de los 35-39 años donde se produce una leve diferencia pues la contratación de mujeres supone el 50,51%. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en la contratación de menores de 20 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 28%.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios se mantiene como el sector con más contrataciones. La distribución de contratos por sectores cambia de forma significativa respecto al trimestre anterior: disminuye la contratación en agricultura que pasa del 39% al 24% y en servicios que pasa del 36% al 35%, mientras que crece en construcción, del 9% al 23% y en industria del 16% al 18%. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). Se repite la tendencia en cuanto al análisis de la contratación por sectores y sexo, continuando las mujeres sobrerrepresentadas en el sector servicios. En la distribución según nivel de estudios, también se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres.

Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- 18. Evolución de actividad.** Se mantiene el número de establecimientos: Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo no se produce ninguna diferencia con respecto al trimestre anterior, diciembre 2015. La mayoría de los municipios experimentan un aumento en el número de establecimientos como es el caso de Guadix, Darro, Jerez del Marquesado o Dolar, otros se mantienen, como es el caso de Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Huélagos y La Peza, y los que pierden establecimientos son La Calahorra, Aldeire, Fonelas, Gorafe o Marchal.

Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos, cifra que se mantiene en este primer trimestre de 2016.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y leve descenso en construcción. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (74%), seguido de la construcción que supone actualmente un 12%, de los establecimientos, y la industria que representa el 14%.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.